

el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Química Inorgánica» (1.º y 2.º) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Química Inorgánica» (1.º y 2.º) en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, o contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura en el concurso anunciado para proveer una plaza de Auxiliar de Laboratorio del Instituto de Biología del Tabaco, de Sevilla, del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco.

Aprobada por esta Dirección General la propuesta elevada por el Ingeniero Director del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco y a la vista del acta suscrita por el Jurado calificador del concurso anteriormente citado, ha resultado designado para ocupar plaza de referencia el concursante don Manuel Durán Grande.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general, Antonio Moscoso.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Jaen por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, hora y lugar donde han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

El día 30 de octubre próximo, a las diez horas y en las oficinas de este Distrito Forestal (Jorge Morales, 7), darán principio los ejercicios de oposición para cubrir cuatro plazas del Cuer-

po de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto último, citándose para ello a los aspirantes admitidos que más abajo se relacionan.

El Tribunal designado para juzgar los ejercicios estará formado por los siguientes señores:

Don Santigao Mázquez Cobo, Ingeniero de Montes, como Presidente.

El Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia General.

Don Rafael Ruiz Peña, Ayudante de Montes, como Secretario.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en los citados ejercicios son:

Justo Lozano Roda, Victoriano Ferrer Quevedo, Prudencio Muñoz Manzaneda, Matías García Cabezas, Jesús Gómez Fernández, Manuel Higuera del Moral, Fausto Sánchez Navarro, Raimundo Morales Prada, Rafael López Navarro y Nicasio Lórente Muñoz.

Los aspirantes excluidos son los siguientes:

Por no haber abonado los derechos de examen: Fausto Sánchez Navarro, Antonio Sánchez Bermúdez, Juan Rodríguez Díaz, Felipe Adán García, Volusiano García García, Cándido F. García García, Félix Monte Poza, Ricardo Luis Celorrio Ciriano, Enrique Herranz Benito, Juan Berlanga Checa, Antonio Domínguez Peña, Manuel Fernández Hernández.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición y que hayan alegado derechos o méritos preferentes deberán presentar en esta Jefatura, antes de la citada fecha de celebración de los exámenes, los títulos o certificados que así lo acrediten, bien entendido que, en caso contrario, no serán tenidos en cuenta por el Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Jaén, 14 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, José Miguel Fernández-Almagro Pérez.

RESOLUCION del Distrito Forestal de Logroño por la que se transcribe relación de admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

Por la presente, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

Opositores admitidos

Don Ricardo Celorrio Ciriano.
 Don Eugenio Campo Herrero.
 Don Germán San Bruno Sanz
 Don Rufino Adalid Herce.
 Don Teodoro Pinillos Fuerte.
 Don Valeriano García García.
 Don Roque Poza Mateo.
 Don Juan José Revilla Fernández.
 Don José Peregrina Peregrina.
 Don Santos Martínez Martínez.
 Don Salvador Jimeno Tejedor.
 Don Simón Calvo Calvo.
 Don Casimiro Gómez Martín.
 Don Carmelo Alamos Arrial.
 Don Primo de Pablo Esteban.
 Don Felipe Adán García.
 Don Julián Abad Pardo.
 Don Antonio Cid Blanco.
 Don Manuel Elvira Camarero.
 Don David Raigosa Castrillo.
 Don Faustino González Miguel.
 Don Faustino Martínez González.
 Don José Luis Hernández Jiménez.
 Don Roberto Rivas Fernández.
 Don David de Pedro Mediavilla.